

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

A las que se sujetara el proceso de Licitación Pública Presencial número **MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS-BIS**, relativa a la contratación del servicio de **GRÚA y HOSPEDAJE DE VEHICULOS** solicitado por el Departamento de Vialidad y Tránsito, para el periodo comprendido a partir del día 20 de abril y hasta el día 31 de diciembre del año 2023, esto con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 40, 47, 51 fracción I, 53, 54, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 48, 49, 50 y 51 de su Reglamento.

**I. INFORMACIÓN GENERAL.**

**1. CONVOCANTE**

El Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con domicilio en Avenida Allende número 15, zona centro, número telefónico (625) 581-92-00 Ext. 75813.

**2. IDIOMA**

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, en los formatos anexos los cuales podrá presentarlos preferentemente en papel membretado del licitante participante indicando entre otros datos: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del mismo, los cuales deberán estar firmados por la persona autorizada para la elaboración de las propuestas.

**3. MONEDA**

La moneda en que debe presentarse la cotización respectiva será en moneda nacional, así mismo los pagos relativos se realizarán en moneda nacional.

**4. CARÁCTER DE LA LICITACIÓN**

La presente licitación es de **carácter Nacional Presencial** y se regirá para su normatividad por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento y demás documentos normativos que apliquen por supletoriedad.

**II. OBJETO DE LA LICITACIÓN.** Esta licitación pública presencial, tiene por objeto la contratación del servicio de grúa y hospedaje de vehículos, solicitado por el Departamento de Vialidad y Tránsito para el periodo contado a partir del día 20 de abril al día 31 de diciembre de 2023.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS
Única	Servicio de grúas y hospedaje de vehículos. (traslado con grúa o chofer y hospedaje diario) ****La descripción detallada de los servicios se encuentra especificados en el <b>ANEXO TÉCNICO</b> adjunto y que forma parte de estas bases licitatorias.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

**III. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN.**

**A). DISPOSICIÓN DE BASES Y COSTO DE PARTICIPACIÓN.**

1. Estas bases estarán disponibles para consulta de los interesados y el público en general, en la dirección electrónica <https://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx> esto a partir de la publicación de la convocatoria y en las oficinas de Oficialía Mayor en el Departamento de Comité de Adquisiciones, ubicado en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua., durante los días hábiles del periodo comprendido del 27 de marzo al 13 de abril de 2023, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.
2. Estas bases tienen un costo de participación de \$1,736.60 (Mil setecientos treinta y seis pesos 60/100 M.N.) no reembolsables, el pago del mismo, podrá realizarse en las cajas de Tesorería Municipal mediante pago en efectivo y/o cheque y/o transferencia electrónica a la cuenta 0117904126 o clabe interbancaria 012150001179041264 del Banco BBVA; todas a nombre de Municipio de Cuauhtémoc, referenciando en la factura o recibo correspondiente el número de proceso licitatorio, esto en un horario de 9:00 a 14:00 horas durante los días hábiles del 27 de marzo al 13 de abril de 2023.

**IV. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LOS LICITANTES.**

Los licitantes **podrán optar por acreditar previamente su personalidad** para suscribir las propuestas de la presente licitación, con la documentación que abajo se indica en las oficinas de Oficialía Mayor, específicamente en el área del Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua., durante los días hábiles del periodo comprendido de día 06 al 16 de marzo de 2023, en un horario de 09:00 a 13:00 horas, donde se expedirá la constancia de acreditación previa, la cual deberá incluir dentro del sobre de su propuesta técnica.

1. Comprobante de pago del costo de participación.
2. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar.
  - a) Balance General y Estado de Situación Financiera de los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, suscritos por el Contador Público Titulado.
  - b) Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal 2021 y/o 2022 en caso de contar con ella y sus anexos correspondientes,
  - c) Pagos provisionales de I.S.R. de enero a diciembre del año 2022 y enero 2023.
  - d) Constancia de Situación Fiscal con 1 mes de vigencia a la fecha del presente procedimiento.
  - e) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva (32-D emitida por el S.A.T.) con 1 mes de vigencia a la fecha del presente procedimiento.

En caso de que el licitante se encuentre en algún supuesto de excepción para proporcionar la información requerida en el inciso A) punto número 2 de esta convocatoria, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde funde y motive las razones de la excepción.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

3. Cédula profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y Estado de Resultados.

4. Constancia de NO ADEUDO de cualquier tipo a este Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, expedida por Tesorería Municipal del año 2023.

5. Constancia de su **Registro o Refrendo 2023** en el Padrón de Proveedores del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, en caso de contar con ella. (No es válido el formato de solicitud o el recibo de pago).

*En caso de NO estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, deberá además presentar en original y/o copia certificada y copia simple de la siguiente documentación:*

**6. PERSONALIDAD JURÍDICA.**

**Personas Morales:** Acta Constitutiva y en su caso su última modificación, Poder Notariado donde consten las facultades para obligar a la Persona Moral, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, en caso de contar con él.

**Personas Físicas:** Acta de Nacimiento y en caso de existir, Poder Notariado del Representante Legal donde acrediten sus facultades de representación acompañado de su identificación con fotografía vigente.

7. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada y que suscribe las propuestas.

8. Currículo del licitante en el cual acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo firmado por representante legal.

9. Documento que acredite fehacientemente su registro en el **Sistema de Información Empresarial Mexicano** del año 2023, (La presentación de la constancia de levantamiento de entrevista NO acredita su registro).

**NOTA IMPORTANTE:** LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, CON EXCEPCIÓN DEL LOS INCISOS b) AL c) DEL NUMERAL 2.

**V. LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES**

1.- La Primer Junta de Aclaración de dudas sobre el contenido a las presentes bases de licitación, se llevará a cabo el **día 31 de marzo de 2023 a las 14:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad, el acto será presidiendo por el Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, C. P. Heriberto González Andujo.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

2. La participación a la Junta de Aclaraciones es optativa, sin embargo, quienes decidan participar en este acto y presentar preguntas **deberán** de presentar un escrito en el que expresen su interés de participar en la licitación, **(ANEXO C)** por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona moral o física interesada y en su caso los datos generales de quien funja como representante. El escrito podrá presentarlo de manera personal o enviarlo al correo electrónico [oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx](mailto:oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx) en formato pdf y firmado **con veinticuatro (24) horas de anticipación.**

3. Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes **deberán** enviar su solicitud de aclaración de dudas a través del correo electrónico [oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx](mailto:oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx) o bien, presentarlas de manera personal mediante escrito debidamente firmado, en las oficinas de Oficialía Mayor, específicamente en el área del Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, **a más tardar veinticuatro (24) horas antes del día y hora señalada para este acto.**

No se responderán preguntas de manera verbal realizadas en el acto, todas las dudas deberán realizarse por escrito y firmadas por el representante legal o por quien cuente con las facultades suficientes para hacerlo.

De lo anterior se levantará acta correspondiente en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por las personas interesadas y las respuestas realizadas por la convocante.

Cualquier modificación a las bases de licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta, por lo que es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva, la cual estará disponible en la dirección electrónica <https://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx> el no hacerlo será causa de descalificación.

## **VI. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

La lista de licitantes que podrán participar en el acto de presentación y apertura de propuestas, se integrará únicamente con aquellos que hayan cubierto el costo de participación, previamente acreditado.

Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios constituido en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua el día **14 de abril de 2023 a las 14:00 horas, en dos sobres cerrados;** en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo ante la presencia de los licitantes en un solo evento, el cual se dividirá en dos etapas. **En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas,** realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las propuestas técnicas que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos.

Inmediatamente después se procederá a **la segunda etapa en la cual se aperturarán los sobres que contengan las propuestas económicas** de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa; De la propuesta económica, se darán lectura en voz alta a los importes de las proposiciones aceptadas y que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

De lo anterior se levantará el Acta correspondiente, en la que se hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

**VII. FALLO ADJUDICATORIO.**

El fallo adjudicatorio se dará a conocer en junta pública a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en la etapa de presentación y apertura de proposiciones.

En el acta de apertura de propuestas se señalará la fecha, hora y lugar en el que se dará a conocer el fallo de la licitación, durante este período, la convocante efectuará una evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas.

**VIII. GARANTÍAS.**

**A). GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

El o los licitantes que resulten adjudicados con contrato, garantizará el cumplimiento del mismo, para tal efecto, deberá otorgar a favor del Municipio de Cuauhtémoc una **póliza de fianza expedida por una institución autorizada para hacerlo o bien, un cheque certificado** por un importe en moneda nacional de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional).

**IX. PROPOSICIONES CONJUNTAS.**

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una propuesta sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el o la representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la Función Pública.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

Cuando la propuesta conjunta resulte derivada del fallo de un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el o la representante legal de cada una de las personas participantes en la propuesta, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, con responsabilidad solidaria o mancomunada, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la propuesta conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de propuesta conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

**X.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.**

Los licitantes solo podrán presentar una propuesta misma que podrá conformarse por una o más partidas. Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas, las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por quienes funjan como licitantes.

A efecto de facilitar la elaboración de las propuestas, se adjuntan anexos que pueden servir de base para la elaboración de las mismas, los cuales podrán ser llenados y entregados debidamente firmados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel membretado del participante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los anexos.

**A) PROPUESTA TÉCNICA.**

**1.-** La documentación descrita en el numeral IV, puntos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9, o bien, la **constancia de acreditación previa** expedida por Oficialía Mayor en original y copia.

En caso de contar con su Constancia de Registro o Refrendo 2023 en el Padrón de Proveedores del Municipio, deberá presentar la documentación descrita en el numeral IV, puntos 1, 2, 3, 4 y 5, o bien, la **constancia de acreditación previa** expedida por Oficialía Mayor en original y copia.

**2.-** Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, el NO encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. **(Anexo A)**

**3.-** Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con **domicilio** dentro del territorio del Estado de Chihuahua, con una antigüedad mínima a seis meses, para oír y recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como contar con correo electrónico y teléfono. **(Anexo B)**

**4.-** Escrito en el que el licitante exprese su **interés de participar** en la presente licitación pública presencial, firmada por quien tenga facultades para hacerlo. **(Anexo C)**

**5.-** Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades técnicas y económicas, conocimiento, equipo y personal suficiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en tiempo y forma. **(ANEXO D)**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

6.- Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, sin necesidad de acreditar su personalidad jurídica. **(Anexo E)**

7.- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización de contrato no se actualiza un conflicto de intereses. **(Anexo F)**

8.- Escrito libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado con contrato, realizará su registro en el Padrón de Proveedores de este Municipio. **(Anexo G)**

9.- Copia del Acta de la junta de aclaraciones con firma autógrafa de quien tenga facultades para suscribir las propuestas.

10.- **ANEXO TÉCNICO UNO.** Especificaciones generales de los servicios a prestar.

**B) PROPUESTA ECONÓMICA.**

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la licitación y del licitante, en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

1.- **ANEXO ECONÓMICO.** podrá presentarse en el formato denominado ANEXO ECONÓMICO de estas bases, preferentemente en papel membretado del licitante, respetando su contenido y debidamente foliado y firmado por quien tenga las facultades suficientes para suscribir las propuestas, especificando precio unitario por cada uno de los servicios antes del Impuesto al Valor Agregado, subtotal, 16% del Impuesto al Valor Agregado y total.

**C) FOLIO DE LA DOCUMENTACIÓN.**

La documentación que integre las proposiciones y aquéllos distintos a ésta, **deberán estar foliados** en todas y cada una de las hojas que los integren de manera consecutiva. Al efecto, el licitante deberá numerar de manera total la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que integre su propuesta.

Para facilitar el foliado de los documentos, podrá foliar de manera independiente la propuesta técnica y la propuesta económica.

**XI. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para esta licitación se utilizará el **criterio de evaluación binario**, mediante el cual se adjudica a la persona licitante que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

De conformidad con los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, la convocante, efectuará la evaluación de las propuestas y verificará que las mismas incluyan la información, documentos, condiciones y requisitos solicitados en las bases de la licitación y las que pudieran derivar de la junta de aclaraciones.

La convocante podrá, antes de la evaluación técnica, analizar las propuestas económicas a fin de desechar aquellas cuyo importe exceda el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación.

*NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRÁN SER NEGOCIADAS.*

**XII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

Una vez realizada la evaluación de las propuestas, la partida se adjudicará completa a un solo licitante, siendo este el licitante cuya propuesta resulten solventes porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, en las bases de la licitación y las derivadas de la junta de aclaraciones y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y oferte el precio más bajo, considerándose para esto, la suma total de los precios unitarios, para lo cual deberá cotizar el total de los servicios.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos se procederán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 de su Reglamento.

De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del artículo 66 último párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 segundo párrafo de su Reglamento.

*En las licitaciones públicas invariablemente deberá invitarse a un representante del Órgano Interno de Control.*

**XIII. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes irregularidades:

1. El incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o derivados de la junta de aclaraciones o incurra en violación a la referida Ley que rige este procedimiento.
2. Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para igualar el descuento ofertado en el servicio solicitado.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

3. Si se encuentra dentro de los supuestos del Artículo 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**XIV. LAS INCONFORMIDADES.**

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento y deberán presentarse ante el Órgano Interno de Control del Municipio, con domicilio en Avenida Allende número 15, zona centro, en esta ciudad, con número telefónico. (625) 581-92-00.

**XV.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**

El contrato que se formalizará como resultado del fallo adjudicatario, deberá de suscribirse en un término no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del fallo adjudicatario.

Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misma, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, el ente público deberá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar en la licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

**XVI- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO.**

El licitante que resulte ganador deberá de prestar los servicios a partir del día 20 de abril y hasta el día 31 de diciembre de 2023 de acuerdo a las especificaciones establecidas en el anexo técnico uno y las demás condiciones establecidas en el mismo contrato.

**XVII.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.**

El pago del porcentaje que se haya acordado por los servicios prestados y de acuerdo a los ingresos registrados por este concepto, se realizará de manera mensual por la Convocante a través de Tesorería Municipal, mediante transferencia electrónica, esto, dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la presentación de la factura correspondiente, la cual deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes para su plena validez.

**XVIII.- ANTICIPO.**

En la presente licitación NO se otorgará anticipo.

**XIX.- PENAS CONVENCIONALES**

En caso de atraso en la prestación del servicio objeto de la presente licitación por causas imputables al proveedor, podrán aplicarse penalidades en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 98 y 99 su Reglamento, siendo esta de un 2% diario sobre el importe total de los bienes entregados con atraso o no entregados, esto desde la notificación del incumplimiento y hasta que se entreguen los bienes a satisfacción de la convocante.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento. Independientemente de lo anterior, se podrá optar por exigir el cumplimiento del contrato o bien la rescisión del mismo en términos de los artículos 90 y 91 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

**XX.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) A la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas, ningún interesado haya realizado el pago del costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases de licitación los derivados de la junta de aclaraciones.
- c) Cuando los precios que conforman la propuesta incluido impuestos, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera de la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación.

Las controversias y lo no previsto en la convocatoria y en las presentes bases de licitación, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 40, 47, 48, 51 fracción I, 53, 54, 55 y 563 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 48, 49, 50 y 51 de su Reglamento, a los 25 días del mes de marzo del año 2023.

**A t e n t a m e n t e**

---

**C. P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios del  
Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO A**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS en el que mí representada, la empresa: \_\_\_\_\_  
participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Del particular y por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el suscrito no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**nombre y firma del  
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO B**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS en el que mí representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Al respecto y por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad contar con domicilio dentro del territorio del Estado de Chihuahua, con una antigüedad mínima a seis meses, para oír y recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como contar con correo electrónico y teléfono.

**Domicilio**

Calle y número: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**nombre y firma del  
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO C**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS en el que mí representada, la empresa: \_\_\_\_\_  
por este conducto, **expresa su interés en participar en el mismo.**

**Datos generales de licitante.**

Nombre, denominación social o razón social \_\_\_\_\_  
Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_  
Domicilio fiscal \_\_\_\_\_  
Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_  
Entidad Federativa \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_  
Correo electrónico \_\_\_\_\_

Los datos proporcionados serán tratados de conformidad con la normatividad aplicable. Aviso de privacidad integral estará disponible en [www.municipiocuauhtemoc.gob.mx](http://www.municipiocuauhtemoc.gob.mx)

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**nombre y firma del  
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO D**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS en el que mí representada, la empresa:

\_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre, y;

Por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades técnicas y económicas, conocimiento, equipo y personal suficiente para garantizar en tiempo y forma el cumplimiento de las obligaciones contraídas en caso de resultar adjudicado con contrato.

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**nombre y firma del representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO E**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS en el que mí representada, la empresa: \_\_\_\_\_  
participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, contar con **facultades** suficientes **para comprometerme** por mí y mi representada e intervenir en el presente acto de presentación y apertura de propuestas.

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**nombre y firma del  
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO F**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS en el que mí representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización de contrato no se actualiza un conflicto de intereses.

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**nombre y firma del  
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO G**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS en el que mí representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado con contrato, realizará su registro en el Padrón de Proveedores de este Municipio.

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**nombre y firma del  
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS**

**BASES LICITATORIAS  
ANEXO TÉCNICO UNO**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS en el que mí representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

<b>CONS.</b>	<b>ESPECIFICACIONES GENERALES DEL SERVICIO</b>	<b>ACREDITACIÓN DEL REQUISITO SOLICITADO</b>
<b>1</b>	Deberá contar con corralón ubicado dentro de los límites del municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, así como contar con el espacio suficiente para albergar varios vehículos durante los 2 meses conforme a lo dispuesto en el Artículo 196-A del Código Fiscal Federal y Artículo 22 del Código Fiscal del Estado de Chihuahua, en relación a los Artículos 2, 26 y 64 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.  Si algún vehículo remitido al corralón a la hora de revisiones no se encontrara y no hubiera orden de salida autorizada por el Departamento de Vialidad y Tránsito, será responsabilidad de "EL PRESTADOR" el cual deberá reponer el bien del que se trate de manera inmediata, de igual manera será su responsabilidad reponer partes y/o artículos faltantes de los vehículos.	Escrito libre en el cual deberá de manifestar bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el corralón requerido y la ubicación exacta del mismo, de igual forma manifestará su responsabilidad de reponer algún bien faltante y en su caso artículos faltantes de los vehículos.
<b>2</b>	Deberá contar con grúas en buen estado que permitan solventar las necesidades del Departamento de Vialidad como lo son los traslados, arrastres y diferentes maniobras que se presentan en los hechos viales.	<b>SI</b> ____ <b>NO</b> ____
<b>3</b>	Contar con el personal que se encargue de recibir y entregar los vehículos remitidos una vez que se haya realizado el proceso de liberación en el Departamento de Vialidad y Tránsito Municipal.	<b>SI</b> ____ <b>NO</b> ____
<b>4</b>	Tener operadores de grúa disponibles las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.	<b>SI</b> ____ <b>NO</b> ____
<b>5</b>	Contar con vigilancia dentro de las inmediaciones del corralón las 24 horas.	<b>SI</b> ____ <b>NO</b> ____
<b>6</b>	Contar con espacio exclusivo para los vehículos remitidos por el Departamento de Vialidad y Tránsito.	<b>SI</b> ____ <b>NO</b> ____

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

<b>7</b>	El prestador del servicio deberá contar con un formato de inventario de vehículos así como con el personal necesario para llenarlo al momento de la remisión del vehículo a los corralones, con dos copias las cuales serán entregadas al conductor del vehículo y al Oficial de Tránsito.	Anexar formatos de inventario
<b>8</b>	En dado caso que los vehículos remitidos se tuvieran que reubicar, informar al Departamento de Vialidad y Tránsito los cambios que se realicen.	<b>SI</b> _____ <b>NO</b> _____
<b>9</b>	Tener identificados con un número consecutivo los vehículos que ingresen al corralón para llevar un mejor control e identificación de los mismos.	<b>SI</b> _____ <b>NO</b> _____
<b>10</b>	Deberá de tener capacidad para dar respuesta inmediata a las solicitudes de servicio del Departamento de Vialidad y Tránsito, no debiendo exceder ésta el termino de treinta minutos, desde el momento en que sean requeridos los servicios de arrastre y traslado, hasta el momento de llegar al lugar en sea necesario su servicio, dentro del área que corresponde a la mancha urbana de la ciudad.	<b>SI</b> _____ <b>NO</b> _____
<b>11</b>	Contará con la disponibilidad para realizar con el equipo de su propiedad, los arrastres, movilización de maquinaria, automotores, remoción de contenedores de basura del interior de los patio de la Dirección de Servicios Públicos, retirar motores de maquinaria, efectuar maniobras de semáforos y arbotantes de alumbrado público, propiedad del Municipio, así como las maniobras no contempladas anteriormente que cualquier área de la Presidencia Municipal requiera sin costo alguno para el Municipio.  (No incluye traslados por falta de combustible, ponchaduras de neumáticos y/o fallas menores que puedan ser reparadas en el lugar del incidente por personal de mantenimiento adscrito al Municipio de Cuauhtémoc).	<b>SI</b> _____ <b>NO</b> _____

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_

**nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_

**nombre y firma del  
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO ECONÓMICO**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS en el que mí representada, la empresa: \_\_\_\_\_  
participa a través de la propuesta económica que se contiene en el presente sobre;

SERVICIOS DE GRÚAS Y HOSPEDAJE DE VEHÍCULOS	TRASLADO DE VEHÍCULO CON GRÚA	TRASLADO DE VEHÍCULO CON CHOFER	HOSPEDAJE DE VEHÍCULO DIARIO	PORCENTAJE OFERTADO
SUB-TOTAL				
16% I.V.A.				
TOTAL				

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
nombre de la empresa

\_\_\_\_\_  
nombre y firma del  
representante legal